

SE ADJUDICA CONCURSO FONDO ALMA 2023, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO FONDOS DE ASTRONOMÍA 2023, AGECNIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ANID RESOLUCION EXENTO Nº: 10707/2023 Santiago 07/12/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el DFL N°6 ambos del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N.º 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; en la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en la Ley N.º 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N.º 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.-La Resolución Exenta N.º 5796/2023, de fecha 16 de junio de 2023 de ANID, que aprueba las bases del *Concurso Fondos de Astronomía 2023, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID*, cuyo numeral 1.1.- Antecedentes del Concurso señala que el presente concurso financiará proyectos de investigación por medio de los Fondos que se indican, entre ellos el Fondo ALMA para el Desarrollo de la Astronomía Chilena.
- 2.-Que el numeral 4.2. Proceso de Evaluación de las presentes bases, establece que "Las propuestas que cumplan las condiciones de admisibilidad serán revisadas y analizadas por los/as evaluadores/as que integran las comisiones y/o panales de evaluación de cada Fondo de Astronomía, los que aplicarán su análisis con absoluta transparencia, independencia y prescindiendo de factores externos que puedan restar imparcialidad al proceso. También guardaran la debida confidencialidad sobre las propuestas que deban evaluar y calificar".
- 3.-Que, el numeral 4.2.5.-Comisiones de evaluación y funciones de las bases, establece que las propuestas presentadas al Fondo ALMA serán evaluadas por el Comité Mixto Fondo ALMA, señalando las actividades que este comité debe desarrollar.
- 4.-Que el numeral *V. Adjudicación, notificación de resultados y lista de espera* de las bases del certamen, indican que finalizado el proceso de evaluación por el Comité, se entrega al Comité Técnico Asesor de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID, la lista de propuestas seleccionadas y posibles de adjudicar; asimismo, se establece que la presente adjudicación podrá contemplar una lista de espera, la que se hará efectiva en los casos determinados que se indican.
- 5.-La Convocatoria del presente concurso, publicada en el diario Las Últimas Noticias, con fecha 22 de junio de 2023.
- 6.-El documento *Acta de Admisibilidad Concurso Fondos de Astronomía 2023*, del 21 de septiembre de 2023, que contiene el listado de todas las postulaciones recibidas a los distintos fondos de astronomía, la revisión de admisibilidad de las postulaciones y un cuadro resumen con el tipo de propuestas presentadas a concurso.
- 7.-La Resolución Exenta N.º 6021/2023, que actualiza la integración del Comité Mixto Fondo ALMA; y la Resolución Ministerial Exenta N.º 3/2020 que designa a los integrantes de

los Comités Técnicos de la ANID.

- 8.-El documento ALMA 2023 Final Minutes of Evaluation Meeting, Evaluation of proposals for the Astronomy Fund Contest ALMA 2023 Call, del 21 de noviembre de 2023, que describe el desarrollo de la presente convocatoria, indicando el listado de postulaciones elegibles, la propuesta que fue presentada a la convocatoria ALMA y al Fondo GEMINI, el ranking de postulaciones seleccionadas y la lista de espera, incluyendo la descripción de los acuerdos de la reunión.
- 9.-El documento Acta de la Cuarta Reunión del Comité Técnico Asesor Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimientos (REC) Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), del 30 de noviembre de 2023, por el cual el presente Comité acepta la propuesta de adjudicación y de lista de espera presentada por el Comité Mixto Fondo ALMA.
- 10.-El Certificado N.º 06 del Departamento de Finanzas, de fecha 05 de diciembre de 2023, referente a la imputación y disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria, respecto de los años 2023 y 2024.
- 11.-El Memorándum TED N.º 21231/2023, del 05 de diciembre de 2023 del Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del concurso Fondo de Astronomía ALMA 2021.
- 12.-Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el Decreto Supremo N.º 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

1.-APRUÉBASE el fallo y adjudicase el **Fondo ALMA 2023, en el marco del Concurso Fondos de Astronomía 2023, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID**, cuyas bases fueron aprobadas por medio de Resolución Exenta de ANID N.º 5796/2023, a las siguientes propuestas aprobadas:

FONDO ALMA 2022

PROYECTOS ADJUDICADOS

Code	Title	Institution	Responsible Researcher	Kind of proposal	Final Score	Duration (years)	Approved Budget (\$) for Year 1	Approved Budget (\$) for Year 2	Total approved Budget (\$)
31230019	SOCHIAS annual meeting (2025)	Sociedad Chilena de Astronomía	Bruno Moreira de Souza Dias	Development and training in astronomy and related sciences	5,00	2	1.000.000	31.520.000	32.520.000
31230025	Astronomy in Primary Education: a teacher training project	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Lara Rodrigues de Andrade	Dissemination and Outreach	4,94	2	6.700.000	9.400.000	16.100.000
31230037	Creación de Libro Interactivo y Multisensorial de Astronomía Inclusiva	Universidad Diego Portales	Erika Labbe Waghorn	Dissemination and Outreach	4,85	1	19.000.000	-	19.000.000
31230013	Tracing the Variable Nature of Gaseous Mass-Loss in Globular Clusters Giants	Universidad Andrés Bello	Lorenzo Monaco	Postdoctoral Position	4,68	2	32.148.800	32.148.800	64.297.600
31230018	Characterizing IMBH-powered AGN	Pontificia Universidad Católica de Chile	Franz Bauer	Postdoctoral Position	4,60	2	32.148.800	32.148.800	64.297.600
31230049	Towards a comprehensive view of the star- formation	Universidad de Valparaíso	Eduardo Ibar Plasser	Postdoctoral Position	4,55	2	32.148.800	32.148.800	64.297.600

Code	Title	Institution	Responsible Researcher	Kind of proposal	Final Score	Duration (years)	Approved Budget (\$) for Year 1	Approved Budget (\$) for Year 2	Total approved Budget (\$)
	activity in JWST galaxy samples at z~1.5 (v2)								1.7
31230016	New techniques for accurate catalogues of cluster dynamical states to study cluster evolution	Universidad Técnica Federico Santa María	Rory Smith	Postdoctoral Position	4,45	2	32.148.800	32.148.800	64.297.600
31230034	Infomurales astronómicos: Uniendo culturas a través del Universo	Instituto Milenio de Astrofísica MAS	Manuela Zoccali	Dissemination and Outreach	4,45	1	19.000.000	-	19.000.000
31230029	Pequeñ@ Astrónom@: Entretención y ciencia para la sala de clases	Universidad de Concepción	Ricardo Demarco Lopez	Dissemination and Outreach	4,40	1	15.673.000	-	15.673.000
31230010	Developing a Low Earth Orbit mega- constellation visibility forecast software tool	Universidad de Atacama	Jeremy Tregloan- Reed	Postdoctoral Position	4,35	2	32.128.800	32.128.800	64.257.600
31230006	Instrumentos astronómicos pre- copernicanos como herramientas para la enseñanza de las matemáticas	Universidad San Sebastián	Cristian Reyes Monsalve	Dissemination and Outreach	4,33	2	17.798.360	10.640.000	28.438.360
31230017	Iron-peak elements and the early star formation history of the Galactic bulge	Universidad Católica del Norte	Christian Moni Bidin	Postdoctoral Position	4,33	2	31.567.000	31.567.000	63.134.000
31230039	Machine Learning in Massive Star Spectroscopy	Universidad Mayor	Ignacio Araya Guzmán	Postdoctoral Position	4,33	2	32,148,800	32,148,800	64,297,600
31230032	Feria Astronómica, desde el Big Bang hasta la Región del Maule	Universidad de Talca	Fernando Cortés Guerrero	Dissemination and Outreach	4,19	2	12.405.000	18.985.000	31.390.000
31230004	Deciphering the Cosmic Code for Galaxy Formation	Pontificia Universidad Católica de Chile	Patricia Tissera	Development and training in astronomy and related sciences	4,15	1	27.000.000	-	27.000.000
TOTAL AMOUNT PER YEAR							324.016.160	313.984.800	
TOTAL							\$	638.000.960	•

- 2.-CELÉBRENSE los respectivos contratos con los galardonados del presente concurso.
- 3.-APRUÉBASE la siguiente lista de espera, la cual podrá hacerse efectiva de acuerdo con lo dispuesto en el numeral V.- de las bases concursales aprobadas por Resolución Exenta de ANID N.º 5796/2023:

FONDO ALMA 2023

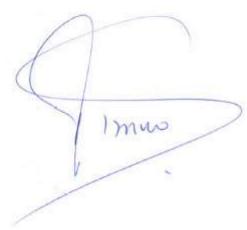
PROYECTO LISTA DE ESPERA

Code	Title	Institution	IR	Kind of proposal	Final Score	Duration (years)	Budget approved (\$)
31230020	Balloon-based polarization calibrator for CMB telescopes	Pontificia Universidad Católica de Chile	Rolando Dünner Planella	Development and training in astronomy and related sciences	4,13	2	100.000.000

- 4.-El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N.º 5796/2023.
- 5.-DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, Departamento de Finanzas, Oficina de Partes y Departamento Jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD				
FECHA	07-12-2023			
ITEM	114.05.26 Fondo ALMA			
CENTRO DE COSTO	REC			
ANALISTA	Alejandra Moraga			



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO Director(a) Nacional Direccion Nacional

APG / / RMM / JVP / smm

DISTRIBUCION:

RICARDO CONTADOR - Encargado(a) Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero - Unidad de Seguimiento T?cnico y Financiero

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

PATRICIA CONTADOR - Analista de Monitoreo - Unidad de Monitoreo

PAOLA ALEJANDRA JARPA - Encargado(a) Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799